



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 07 de julio de 2017

VISTO

La Resolución Decanal N° 324/2017 que establecen tribunales y fechas de exámenes para la época julio de 2017; y

CONSIDERANDO

Que es necesario introducir modificaciones y agregados a la mencionada Resolución Decanal;

Que se cuenta con el aval del Señor Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución Decanal N° 324/2017 de la siguiente manera:

a) Incorporar como Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación" a cargo de la Dra. Silvia Ojeda", de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Silvia M. Ojeda

Vocales: Dr. Carlos M. Scavuzzo – Dr. Oscar H. Bustos

Suplente: Lic. Jesús Calderón

b) Modificar el tribunal del Curso de Posgrado "Grupos de Lie y Álgebras de Lie", fecha de examen 07 de agosto, de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Pablo Manuel Román

Vocales: Dr. Fernando Fantino – Dr. Leandro Cagliero

Suplente: Dr. Iván Angiono.

c) Agregar el Curso de posgrado "Sistemas Dinámicos", cuyo tribunal queda conformado del siguiente modo:

Presidente: Dr. Carlos Briozzo

Vocales: Dr. Cristián Beaugé – Dr. Alejandro M. Leiva

Suplentes: Lic. Pedro Pury - Dr. Esteban Anoardo – Dr. Adolfo Banchio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 348/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF